

**Requisitos de inscripción para la presentación como aspirante a concurso
de Director Laboratorios, Centros e Institutos de Investigación
dependientes de la Universidad Nacional de La Plata**

Para Laboratorios

- Ser Docente-Investigador categorizado I o II en el Programa de Incentivos del Ministerio de Educación de la Nación. O eventualmente y ante solicitud expresa de la Unidad Académica por un Docente-Investigador categoría III.
- Estar en actividad en la disciplina o rama de conocimiento del Laboratorio y desarrollar mayor dedicación en el mismo
- No tener más de 65 años al momento de la inscripción. En caso de poseer más de 65 y menos de 70 años, deberá ser autorizado por una mayoría especial de 2/3 de los miembros del Consejo Directivo.

Para Centros

- Ser Docente-Investigador categorizado I o II en el Programa de Incentivos del Ministerio de Educación de la Nación
- Estar en actividad en la disciplina o rama de conocimiento del Laboratorio y desempeñarse con dedicación exclusiva en la Universidad con lugar de trabajo de investigación asignado en el Centro a dirigir.
- No tener más de 65 años al momento de la inscripción. En caso de poseer más de 65 y menos de 70 años, deberá ser autorizado por una mayoría especial de 2/3 de los miembros del Consejo Directivo.

Para institutos

- Ser Docente-Investigador categorizado I o II en el Programa de Incentivos del Ministerio de Educación de la Nación
- Estar en actividad en alguna de las disciplinas que desarrolle el Instituto y desempeñarse con dedicación exclusiva en la Universidad con lugar de trabajo de investigación asignado en el Instituto a dirigir.

- No tener más de 65 años al momento de la inscripción. En caso de poseer más de 65 y menos de 70 años, deberá ser autorizado por una mayoría especial de 2/3 de los miembros del Consejo Directivo